

**Hoja Informativa No. 4**

Ciudad de México, 8 de abril de 2022

**INVITACIÓN PARA DESCARGAR Y UTILIZAR LA APP “VUCEM Móvil”**

Por medio de la presente, y en relación con las Hojas informativas No. 4 “NUEVA VERSIÓN APP MÓVIL VUCEM” y 8 “NOTIFICACIONES APP MÓVIL VUCEM”, de fecha 17 de enero y 20 de marzo del año 2020 respectivamente, se hace la atenta invitación a descargar la aplicación móvil, la cual facilita el acceso a la información de solicitudes recibidas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM), conocer su estatus y recibir avisos de notificación por parte de la autoridad así como de la propia ventanilla (Hojas Informativas, Atentos Avisos). También permite al usuario levantar un reporte de manera resumida y establecer un primer contacto con la mesa de ayuda VUCEM, consultar de información relevante de los procesos de comercio exterior que se pueden realizar a través de la VUCEM, sus requisitos y normativa aplicable, tipo de cambio, entre otras funcionalidades.

Antes de descargar la aplicación, debe realizar el registro de su dispositivo móvil, así como el de las personas a las cuales permitirá consultar la información de los trámites que se encuentren ingresados con su RFC, por ejemplo, representante legal, agente aduanal, capturista, etc. Para conocer cómo realizar el registro, consulte la Hoja Informativa No. 8 <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/meses/marzo2020/Hoja%20Informativa%208%20-%20Notificaciones%20App%20Movil%20VUCEM.pdf>.

Para conocer sobre la descarga y uso de la App, VUCEM pone a su disposición los manuales: “Manual de uso para la aplicación Móvil VUCEM” y Manual de Usuario – Levantar Reportes por App Móvil, los cuales puede consultar en la opción de menú: Ayuda – Manuales y Guías de usuario → Generales <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/Manuales/generales.html>

Puede enviar sus dudas o comentarios a los correos electrónicos: [ventanillaunica@sat.gob.mx](mailto:ventanillaunica@sat.gob.mx) y [contacto@ventanillaunica.gob.mx](mailto:contacto@ventanillaunica.gob.mx)